



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-01341-2025	
Expediente Caratula	SECRETARIA DE GESTION Y ACCESO A JUSTICIA - DELEGADO CIRCUNSCRIPCIONAL RUAGFA 2DA. CJ
Movimiento Número	VI-01341-2025-I-0019
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION - DELEGADO RUAGFA 2DA CJ
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1010/2025
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (04/11/2025 15:34:07)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION**

Visto: el expediente VI-01341-2025, caratulado "SECRETARIA DE GESTION Y ACCESO A JUSTICIA - DELEGADO CIRCUNSCRIPCIONAL RUAGFA 2DA. CJ", Concurso Público de Antecedentes y Oposición, localidad de General Roca, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 569/25-STJ, se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial del RUAGFA con asiento en la localidad de General Roca, con clase remunerativa 300 del Escalafón "C" y dependencia funcional y jerárquica de la Coordinación del RUAGFA, conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordadas 028/23-STJ, 018/24-STJ, 019/24-STJ y Reglamento Judicial.

Que cumplimentadas las instancias de: Evaluación de Títulos y Antecedentes, Oposición mediante Elaboración y Defensa de Monografía y, Entrevistas con los miembros del Superior Tribunal de Justicia, fueron publicadas las Notas Finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que atento a no haberse recibido presentaciones durante la instancia recursiva, las notas finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial del RUAGFA con asiento en la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, con clase remunerativa 300 del Escalafón “C” y dependencia funcional y jerárquica de la Coordinación del RUAGFA, conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordadas 028/23-STJ, 018/24-STJ, 019/24-STJ y Reglamento Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Orden de Mérito				
Concurso Público de Antecedentes y Oposición - Delegado RUAGFA 2da CJ				
Orden Nro.	Apellidos	Nombres	DNI	Nota Final
1	ALBORNOZ	EMILIA ANTONELA	39205088	82,5
2	TEJERINA	GABRIELA ANAHI	24941216	82
3	PEREZ MORANDO	CAMILA PAMELA	37697593	78,5
4	RUIZ	ROCIO GUADALUPE	33379930	70